

GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 03 /Primer Ordinario

05 - 12 - 2017

VII Legislatura / No. 203

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

INICIATIVAS

4. RELATIVAS A TEMAS PRESUPUESTARIOS; QUE REMITEN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

PROPOSICIONES

5. RELATIVOS A TEMAS PRESUPUESTARIOS; QUE REMITEN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

COMPARECENCIA

6. DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, EN LA QUE EXPONDRÁ LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

05 DE DICIEMBRE DE 2017

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

INICIATIVAS

- 4. RELATIVAS A TEMAS PRESUPUESTARIOS; QUE REMITEN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.**

PROPOSICIONES

- 5. RELATIVOS A TEMAS PRESUPUESTARIOS; QUE REMITEN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.**

COMPARECENCIA

- 6. DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, EN LA QUE**

EXPONDRÁ LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA CUAL EXPLICARÁ EL PAQUETE FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2018.

CONSIDERANDO

- I. Que la fracción XII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, deberá presentar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a más tardar el día treinta de noviembre, la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente.
- II. Que el segundo párrafo del artículo antes citado dispone que el Secretario encargado de las Finanzas del Distrito Federal comparecerá ante la Asamblea Legislativa para explicar la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año siguiente.
- III. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- IV. Que conforme a lo establecido en la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica y el artículo 147 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Soberanía tiene la atribución de citar a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno cuando se discutan asuntos de su competencia.
- V. Que la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México se sujetará a las normas que al efecto acuerde la Comisión de Gobierno, de conformidad con el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de ésta H. Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, recibirá la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Maestro Edgar Abraham Amador Zamora, a efecto de que explique el Paquete Financiero para el ejercicio 2018, el martes 5 de diciembre del presente año, a las 09:00 horas en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles.

SEGUNDO. La comparecencia se desarrollará conforme al siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo.
2. Exposición del paquete financiero a cargo del Secretario de Finanzas en un tiempo máximo de 20 minutos.
3. Habrá una ronda de preguntas por cada Grupo o Coalición Parlamentaria, a través de uno de sus diputados integrantes, así como de la diputada del Partido Encuentro Social, quien desde su curul formulará los cuestionamientos respectivos, en un tiempo máximo de 3 minutos. El orden de intervención de cada Grupo o Coalición Parlamentaria será el siguiente:
 - Diputada del Partido Encuentro Social
 - Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista
 - Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Morena

Respuesta inmediata del Servidor Público a cada intervención parlamentaria en un tiempo máximo de 5 minutos.

Réplica desde su curul del legislador que haya realizado la pregunta, o en su caso de otro diverso, en un tiempo máximo de 3 minutos.

Respuesta a la Réplica por parte del Servidor Público hasta por 5 minutos.

COMISIÓN DE GOBIERNO

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

5. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
6. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

CUARTO.- Túrnese al Pleno de esta Soberanía para los efectos legales conducentes.

QUINTO.- Una vez que el presente acuerdo haya sido aprobado por el Pleno, notifíquese al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Finanzas, todos de la Ciudad de México, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

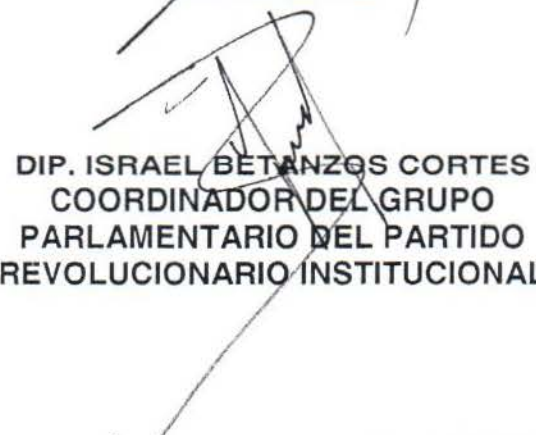
POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO


DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE


DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO


DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA


DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

COMISIÓN DE GOBIERNO

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



**DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA
PT/NA/HUMANISTA**

**DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE**



**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA
ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE**

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**



**DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA
ACEVEDO
INTEGRANTE**



**DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA
PARDO
INTEGRANTE**



**DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS GERARDO QUIJANO
MORALES
INTEGRANTE**



**DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE**

**DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE**

**DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE**